

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.091/13/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

SOLICITANTE: LE MUR ANSTALT (A0362069G)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: RIEGO, DOMÉSTICO Y GANADERO

ACUÍFERO DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS: 03.99 DE INTERÉS

LOCAL

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 10905 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 3271

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (I/s): 1 (1,3), 2 (2,5)

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

N° CAPTACIÓN TERMINO		PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	COORDENADAS		
						X'	Υ'
	I (sondeo)	Candeleda	Ávila	39	18	306376	4449569
	2 (manantial)	Candeleda	Ávila	36	141	306318	4449888
					_		

Datum: ETRS89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Candeleda	Ávila	39	9
Candeleda	Ávila	39	11
Candeleda	Ávila	39	12
Candeleda	Ávila	39	16
Candeleda	Ávila	39	17



TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Candeleda	Ávila	39	24
Candeleda	Ávila	39	25
Candeleda	Ávila	39	26

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Candeleda, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, C/ Berna n° 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 250464/03 (Ref. Alberca 357/2003).

En Toledo a 29 de agosto de 2013 La Jefa de Sección Técnica, *María Sánchez-Cañete Molina*

